



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE CIUTADELLA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE CIUTADELLA

14581 *Ejecución de títulos judiciales 73/2015*

D PEDRO ABRISQUETA COSTA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 001 de CIUTADELLA DE MENORCA, HAGO SABER:

Que en este Juzgado se ha dictado auto despachando ejecución y decreto de medidas en los autos que luego se dirán, que adaptado a la instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia relativa a la publicación de edictos en Diarios y Boletines Oficiales y protección de datos dice:

RESOLUCIÓN: AUTO DESPACHANDO EJECUCIÓN y DECRETO DE MEDIDAS DE FECHA 03.07.05

PROCEDIMIENTO: EJECUCIÓN DE TITULO JUDICIAL Nº 73/15

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 de CIUTADELLA DE MENORCA

ENTIDADES A QUIEN SE NOTIFICA: LOGISTICA DE REFORMES I EDIFICACIONES SA NAVETA, SL, y a CONSTRUCCIONES SA NAVETA, SA.

PLAZO DE INTERPOSICIÓN DE RECURSO: TRES días hábiles desde la fecha de su publicación ante este Juzgado.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a LOGISTICA DE REFORMES I EDIFICACIONES SA NAVETA, SL, y a CONSTRUCCIONES SA NAVETA, SA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de les ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En CIUTADELLA DE MENORCA, a seis de julio de dos mil quince.

LA SECRETARIO JUDICIAL

